

Tarjetas de suscripción

EN SORIA: 1 peseta trimestre.
 PUEBLO DE SORIA: 1'25 id. id.
 AMÉRICA: 2'50 id.

Administración:

—Conde de Gómara, 3.—

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos y esquilas funerales, dirigirse á la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:

—Conde de Gómara, 3.—

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

†

PRIMER ANIVERSARIO
DEL

Sr. D. Manuel García Vinuesa
 Profesor de Gimnasia de este Instituto
 y redactor jefe de LA PROVINCIA

Falleció el 1.º de Diciembre de 1899.

Después de recibir los auxilios espirituales.

D. E. P.

La redacción de LA PROVINCIA al recordar á sus lectores tan sensible pérdida, les ruega una oración por el eterno descanso del alma del finado.

to que nos produjo su muerte es tan vivo como el día de su fallecimiento; se conserva tan intenso como en aquellas horas en que vimos apagarse su aliento para siempre y el vacío que dejó entre nosotros aún está sin llenar, porque nadie puede suplir aquel ingenio, aquel gracejo con que burla burlando trataba las cosas más serias y más difíciles de exponer.

En el aniversario de su muerte trazamos, como recuerdo á su memoria, estas líneas que muy bien pudieran ser las que escribimos ante su cadáver. Ahora, como entonces, nuestro corazón rebosa el mismo sentimiento que su pérdida nos produjo, que no por no hablar de una desgracia se siente menos, como no arde menos el sol porque oscuras y compactas nubes lo ocultan á nuestra vista.

Descanse en paz el festivo poeta é inolvidable compañero Manuel G. Vinuesa, cuya muerte tan hondamente sentida fué por todos los que tuvimos ocasión de apreciar su hermoso corazón y su innegable talento.

Romero Robledo.

Una vez más el travieso y revoltoso político Romero Robledo usando las innegables facultades oratorias que la naturaleza le concedió, y que tan mal emplea de ordinario, ha pronunciado uno de esos sus discursos que tanto gusto dan al público de las galerías.

Su palabra ardiente y apasionada la ha esgrimido una vez más en contra de proyectos que deben tratarse con los mayores respetos siquiera por la calidad de las perso-

nas en ellos interesadas, y de hechos y cosas que han de estudiarse con más formalidad de la que en sus discursos muestra el expollo antequerano.

El que alardea de paladín de la Constitución y defensor constante de la Monarquía es el primero que arremete, con tanta ligereza como poco respeto, con aquello más delicado de la Constitución y al discutirlo como lo hace, corre el peligro de dejar echos giros en esa Constitución de cuya conservación incólume tan decidido partidario se declara.

Nadie con menos autoridad que Romero Robledo para querer recoger en la calle y reproducir en el Parlamento las palpitaciones de la opinión pública.

Si por sus excepcionales condiciones de orador y claro talento, que somos los primeros en reconocer, parece el don de asimilarse y saber expresar la pública opinión, por su volubilidad, por su inconstancia, por la historia de saltimbanqui político que tiene, siquiera caile sus equilibrios y saltos al hacer la apología de sí mismo, es el político menos autorizado, más informal y de menos prestigios de entre todos los políticos.

Aspirando siempre al éxito del momento como decía nuestro ilustre jefe, es en la política española un insigne saltarín que tan pronto se halla en las filas de los más entusiastas del régimen, como en las fronteras de la República, dispuesto á traspasarlas al menor empujón que se le diera.

Por eso sus palabras despiertan poca fé en las personas que conocen el pasado y presente del travieso político, y se le oye con el mismo excepticismo con que se escucha al calavera metido á predicador.

Sus discursos, si pueden lograr los honores del comentario y de la discusión ruidosa

por la forma de pronunciarlos y los asuntos que para tema elige, no producen otros efectos que los de que se hable una vez más de las facultades oratorias que á Dios plugo concederle y de que se lamenta no tengan mejor aplicación hermosas aptitudes.

Y así, defendiendo hoy lo que combatiera ayer, para volverlo á combatir mañana, así vá en constante pugna con todo lo que signifique consecuencia y seriedad, y jaleado, si acaso, por el público de las galerías, ese eterno solitario de la política española.

Soneto.

II.

¡Hay Dios! Lo dice el singular concier to de esta terrestre máquina, que rueda sin que jamás entorpecerse pueda su paso, siempre regular y experto. Lo dice ese resorte nunca incierto que hace abrirse la flor en la arboleda; lo canta el gusanillo, que remeda al mismo Dios, resucitando al muerto. Subiendo hasta esa bóveda encendida de la que el vidrio ya rasgó el arcano el alma lo contempla estremecida. Cayendo dentro del cerebro humano en las últimas horas de una vida, casi se le tropieza con la mano.

CONSTANTINO GIL.

Plazo cumplido.

Al terminar sus sesiones el Congreso de los Diputados en la legislatura anterior, quedando en la orden del día el Proyecto

ancha y corta á modo de las del perrillo; las manos eran cortas y pelosas, los dedos gordos, y las uñas hembras y remachadas; las piernas no se le parecían, pero los pies eran descomunales de anchos y juanetudos. En efecto, él representaba el más rústico y disforme bárbaro del mundo. Bajó con el la guía de los dos, y trabándoles las manos, los presentó ante Monopodio, diciendo: Estos son los dos buenos mancebos que á vuesa merced dije, mi señor Monopodio; vuesa merced los desamine y verá como son dignos de entrar en nuestra congregación. Eso haré yo de muy buena gana, respondió Monopodio, Olvidábaseme de decir que así como Monopodio bajo, al punto todos los que aguardándole estaban le hicieron una profunda y larga reverencia, excepto los dos bravos que á medio mogate, como entre ellos se dice, le quitaron los capelos, y luego volvieron á su paseo. Por una parte del patio y por la otra se paseaba Monopodio, el cual preguntó á los nuevos el ejercicio, la patria y padres. A lo cual Rincón respondió: El ejercicio ya está dicho, pues venimos ante vuesa merced; la patria no me parece de mucha importancia decirla, ni los padres tampoco, pues no se ha de hacer información para recibir algún hábito honroso. A lo cual respondió Monopodio: Vos, hijo mio, estais en lo cierto, y es cosa muy acertada encubrir eso que decís, porque si la suerte no

que su vida es santa y buena? Pues ¿que tiene de mala? replicó el mozo: ¿no es peor ser hereje? ó renegado, ó matar á su padre y madre, ó ser solomico? Solo mita querrá decir decir vuesa merced, respondió Rincón. Eso digo, dijo el mozo. Todo es malo, replicó Corta lo; pero pues nuestra suerte ha querido que entremos en esta cofradía, vuesa merced alargue el paso, que muero por verme con el señor Monopodio, de quien tantas virtudes se cuentan. P. esto se les cumplirá su deseo, dijo el mozo, que ya desde aquí se descubre la casa: vuestas mercedes se queden á la puerta, que yo entraré á ver si está desocupado, porque éstas son las horas cuando él suele dar audiencia. En buena sea, dijo Rincón, y adelantándose un poco el mozo, entró en una casa, no muy buena, sino de muy mala apariencia, y los dos se quedaron esperando á la puerta: él salió luego y los llamó, y ellos entraron, y su guía les mandó esperar en un pequeño patio ladrillado, que de puro limpio y aljofifado parecía que vertía carmín de lo más fino: al un lado estaba un banco de tres pies, y al otro un cántaro desbocado, con un jarrillo encima no ménos faltó que el cántaro: á otra parte estaba un estera de enea, y en el medio un tiesto, que en Sevilla llaman maceta de albahaca. Miraban los mozos atentamente las alajas de la casa, en tanto que bajaba el señor Monopodio, y viendo que

Sueltos y noticias.

Presidio.—Es indudable que el acuerdo adoptado por nuestro Excmo. Ayuntamiento de solicitar del Gobierno fuese trasladado á nuestra capital el penal de Zaragoza, ha sido acogido con protestas por la mayoría del vecindario por considerar que la instalación de dicho establecimiento penitenciario en nuestra ciudad sería altamente perjudicial para los intereses morales y materiales.

Según vemos en *El Diario de Avisos* de Zaragoza el Gobierno ha resuelto distribuir la población penal del presidio de San José entre los demás establecimientos penales de la península. Huelga, pues, sobre este asunto todo comentario y pueden tranquilizarse los que veían un peligro en el acuerdo de nuestro Ayuntamiento, peligro que tampoco hubiera llegado á ser una realidad pues según nuestros autorizados informes, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia no se hallaba dispuesto á trasladar el penal á Soria á menos que la mayoría del vecindario lo hubiese solicitado.

Buen acuerdo.—La comisión provincial, en una de las últimas sesiones, ha acordado dirigirse al Sr. Marqués del Vadillo y á nuestros representantes en Cortes para que gestionen el anuncio de subasta de las carreteras de esta provincia cuyos expedientes ultimados se han remitido por la Jefatura de Obras públicas al Ministerio según indicábamos en nuestro número anterior.

Aplaudimos la iniciativa de la comisión provincial y confiamos que las gestiones de nuestros representantes darán el resultado apetecido.

Guarnición.—Hallándose pendiente de discusión en el Congreso las reformas militares del Sr. Ministro de la Guerra, entre ellas la división territorial militar, creemos de conveniencia para los intereses de Soria y de oportunidad que nuestra corporación

el mes de Diciembre y los pedidos que han hecho las Sras. Directoras de los establecimientos benéficos provinciales, de artículos necesarios en cada uno de ellos y el mismo estado mes.

—Prestó igualmente su aprobación á las cuentas de la Carcel correccional é Imprenta provincial respectivas al mes de Octubre último.

Día 30.—Quedó enterada de un ocio en que el Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza participó haberse posesionado de su cargo, disponiendo se le den las gracias por tal atención.

—Accedió á los deseos expresados por el Sr. Alcalde de esta capital de que se facilite el local de costumbre en la Casa palacio de la provincia para instalar la paraña de caballos sementales del Estado en la próxima primavera.

—Dispuso accediendo á solicitud del Alcalde de Almazú pase á dicha villa el Arquitecto provincial con objeto de reconocer y valorar edificios de aquel Ayuntamiento.

—Evacuó los informes interesados por el Sr. Gobernador acerca de los asuntos siguientes:

Expedientes en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios autorizados por los Ayuntamientos de Vozmediano, Círia Arenillas y Almazul.

Recurso promovido por don Celedonio Jimenez, de Buberros, contra la multa que le impuso el Alcalde de dicho pueblo.

Instancia de don Matías Sanchez, de Borobia en reclamación de honorarios que dice le adeuda aquel Ayuntamiento.

Ordenanzas formadas para el régimen de una Comunidad de regantes de Cañamaque.

Dispuso se gestionen con interés solicitando de los Excmos. Sres. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas y Director general de este último ramo, la subasta de las carreteras de Almazul á Gómara, Deza á Cetina San Esteban de Gormaz á la provincia de Segovia y Cidones al Valle de Regumiel en la parte que se encuentra en condiciones de construir acordando designe también para que apoye dicha solicitud á los señores representantes en Cortes de la provincia.

culos sucesivos si antes no se llega á una solución satisfactoria y esperando el resultado que puedan dar las gestiones que á este efecto se practiquen, hemos de limitarnos por hoy á señalar la necesidad de que cuanto antes se reproduzca en el Congreso el Proyecto de ley del ministerio de Fomento que quedó pendiente de discusión en la legislatura anterior.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la comisión provincial el día 29 y 30 de Noviembre de 1900.

Día 29.—Dispuso se abra el concurso para el nombramiento de Médico civil, propietario y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento en el próximo año.

—Concedió pensiones para la lactancia de sus hijos de corta edad á Nicolás Nafria de Osma y Antonia Pascual del Burgo.

—Accedió á los prohijamientos de los espósitos Hilario y Daniel de la Merced solicitados por Valentín Romero, vecino de Fuentetova y José Martínez que lo es de Carabantes respectivamente.

—Admitió en el Hospicio de esta ciudad á los huérfanos Vicente Casas, de Gómara y Enrique Vera, de Soria, y en igual asilo del Burgo de Osma al anciano Juan José Herguido de Laina.

—Igualmente dispuso el ingreso, en el referido Hospital de Soria del niño Urbano Borjabad, de esta ciudad, huérfano de padre y cuyo madre se halla durante y asiliada en un Manicomio.

—Desestimó el prohijamiento de la expósito Agustina Palomar, solicitado por Cándido Aylagas, de Fuentescañales.

—Acordó admitir la renuncia presentada por el Practicante del Hospital de Agreda D. Timoteo Nentanilla.

—Autorizó al Jefe de la Carcel de esta ciudad para destinar las economías que obtenga en el alumbrado de dicho establecimiento en adquirir de mobiliario para el mismo.

—Aprobó la distribución de fondos para

de Ley del Ministerio de Fomento proponiendo la nulidad de la sentencia del Consejo de Estado que obligaba á la compañía del ferrocarril de Torralba á Soria á abonar al Sr. González Tamayo la enorme cantidad de seiscientos cuarenta y cinco mil pesetas por una hectárea de terreno expropiada en Quintana Redonda, decíamos en un artículo que titulábamos *Esperemos*, que se imponía un compás de espera y que arma al brazo esperaríamos á que de nuevo se abrieran las Cortes para reanudar nuestra campaña.

El plazo se ha cumplido y de nuevo vuelve á preocupar á los sorianos un asunto que, como el de que se trata, está íntimamente relacionado con la prolongación de nuestro ferrocarril que tanto ha de favorecer los intereses de Soria y su provincia como los de la nación en general. Por esto todos estamos unidos, corporaciones, prensa y pueblos á fin de no omitir medio para vencer cuantos obstáculos se opongan á la realización de una aspiración tan legítima y benéfica como es la de dar salida al ferrocarril que hoy termina en nuestra ciudad.

Nuestra Junta Gestora de ferrocarriles, centinela avanzado de cuanto á estos asuntos se refiere, se ha reunido ya y ha sentado las bases para la nueva campaña, dirigiéndose al efecto á nuestros representantes en Cortes y al Sr. Marqués del Vadillo.

Según noticias que hasta nosotros han llegado, parece que el Sr. Gonzalez Tamayo ha hecho á alguno de nuestros representantes en Cortes, indicaciones que pudieran dar satisfactoria y amistosa solución al asunto. Si, como tenemos que creer, las indicaciones hechas por el Sr. Gonzalez Tamayo son sinceras entendemos que sin dilaciones de ninguna clase debe desde luego practicarse las gestiones para llegar á la solución, bien seguros de que á todos había de complacer una solución amistosa.

Esto no obstante, todos, cada uno en su esfera, debemos apresurarnos para el caso de que esa solución amistosa no llegara, pues, ante todo y sobre todo, lo que á Soria interesa, lo que todos deseamos es la prolongación de nuestro ferrocarril.

Tenemos en nuestro poder gran número de datos que hemos de desarrollar en artí-

tardaba, se atrevió Rincón á entrar en una sala baja de dos pequeñas que en el patio estaban, y vió en ella dos espadas de esgrima y dos broqueles de corcho pendientes de cuatro clavos, y una arca grande sin tapa ni cosa que la cubriese, y otras tres esteras de enea tendidas por el suelo; en la pared frontera estaba pegada á la pared una imagen de Nuestra Señora, destas de mala estampa, y más abajo pendía una esportilla de palma, y encajada en la pared, una almofia blanca, por donde coligió Rincón que la esportilla servía de cepo para limosna, y la almofia de tener agua bendita; y así era la verdad. Estando en esto entraron en la casa dos mozos de hasta veinte años cada uno, vestidos de estudiantes, y de allí á poco dos de la esportilla y un ciego, y sin hablar palabra ninguna, se comenzaron á pasear por el patio: no tardó mucho cuando entraron dos viejos de bayeta con anteojos que los hacían graves y dignos de ser respetados, con sendos rosarios de sonaduras cuentas en las manos: tras ellos entró una vieja huldada, y sin decir nada se fué á la sala, y habiendo tomado agua bendita con grandísima devoción, se puso de rodillas ante la imagen, y al cabo de una buena pieza, habiendo primero besado tres veces el suelo, y levantado los brazos y los ojos al cielo otras tantas, se levantó y echó su limosna en la esportilla, y se salió con los demás al patio.

En resolución, en poco espacio se juntaron en el patio hasta catorce personas de diferentes trajes y oficios; llegaron también de los postreros dos bravos y bizarros mozos, de bigotes largos, sombreros de grande falda, cuellos á la valona, medias de color, ligas de gran balumba, espadas de más de marca, sendos pistoletes cada uno en lugar de dagas, y sus broqueles pendientes de la pretina: los cuales, así como entraron, pusieron los ojos al traves en Rincón y Cortado á modo de que los extrañaban y no conocían, y llegándose á ellos les preguntaron si eran de la cofradía. Rincón respondió que sí, y muy servidores de sus mercedes.

Llegóse en esto la sazón y punto en que bajó el señor Monipodio, tan esperado como bien visto de toda aquella virtuosa compañía: parecía de edad de cuarenta y cinco á cuarenta y seis años, alto de cuerpo, moreno de rostro, cejijunto, barbinegro y muy espeso, los ojos hundidos: venía en camisa, y por la abertura de delante descubría un bosque, tanto era el vello que tenía en el pecho traía cubierta una capa de bayoneta casi hasta los pies en los cuales traía unos zapatos enchancleta los; cubriéndole las piernas unos zaragüelles de lienzo anchos y largos hasta los tobillos, el sombrero era de los de la ampa, campanudo de copa y tendido de falta; atravesáale un tahalí por espalda y pechos, á do colgaba una espada

municipal se ocupe de gestionar y recabar para nuestra capital que, por lo menos, se la dote una regular guarnición.

Pretender que á Soria se destinase un centro de división ó de brigada entendemos que sería inútil, puesto que la previsión de nuestros Ayuntamientos no ha llegado hasta preparar cuarteles y locales para un caso de esta naturaleza, y por consiguiente carecemos de edificios para ello.

Pero si esto no es posible, encontramos muy lógico, y hasta natural, que se gestione se destine á Soria un Batallón con la plana mayor y música que, muy cómodamente, puede alojarse en el cuartel de Santa Clara como ya lo ha estado otras veces.

Seguros estamos que tanto como la población, ha censurado el acuerdo del Ayuntamiento de solicitar la traida del penal de Zaragoza; aplaudirla y secundarla cuantas gestiones se practiquen para conseguir se nos mande un Batallón de guarnición.

No dudamos que nuestro Ayuntamiento se ocupará de este asunto de verdadero interés para Soria y contando con la cooperación de nuestros representantes en Cortes y del Sr. Marqués del Vadillo, cuyo interés por cuanto á Soria se refiere es bien notorio, pondrá en juego cuantas gestiones sean necesarias para conseguir ese beneficio que aconseja la conveniencia de los intereses de Soria y razones de extrategia.

Elección.—El domingo próximo tendrá lugar la elección de un Senador por esta provincia habiéndose elegido ya los compromisarios que han de tomar parte en ella. En nuestra capital han sido elegidos como compromisarios nuestros queridos amigos y correligionarios D. Santiago Ceberio y D. Miguel Fuertes. Como no podía menos de suceder, la candidatura del ilustrado catedrático de la Universidad central D. Antonio Herdandez y Fajarnés, ha sido recibida por la opinión con verdadera simpatía, pues hombres de las condiciones del Sr. Hernández Fajarnés, no solo no pueden considerarse lo que hemos dado en llamar cuneros, en ninguna parte, sino que por el contrario la provincia que les elige, se honra así misma dando su representación á persona de tan alta significación y valía.

Soria al elegir al Sr. Hernández Fajarnés para que la represente en la alta cámara no ha de arrepentirse jamás de ello, pues ha de encontrar en el un ilustrado, digno, activo y celoso representante.

Reunión.—Al entrar en prensa nuestro periódico se esta celebrando, en uno de los salones de la diputación provincial, una importante reunión de distinguidas personalidades de esta población para acordar la forma en que ha de protestarse del acuerdo del Ayuntamiento pidiendo la traslación del penal de Zaragoza á nuestra capital.

Destino.—Ha sido destinado á la zona de esta capital el comandante de infantería D. Joaquín Solís Díaz.

Aniversario.—El sábado tuvo lugar en San Juan de Rabanera por el eterno descanso de nuestro inolvidable compañero Manuel G. Vinuesa, el oficio fin de año costeado por nuestro querido amigo D. Antonio G. Valdeavellano, pariente del malogrado escritor.

También se han celebrado misas mañanadas decir por la familia de Vinuesa que reside en esta.

El jueves 6 de 8 á diez, en la misma Iglesia, tendrán lugar las que, en sufragio del alma de nuestro amigo, han de celebrarse por encargo de los que fuimos sus compañeros de redacción.

Trabajos literarios.—En breve comenzaremos á publicar unos bien escritos artículos, referentes á Italia y su política, debidos á la pluma de nuestro ilustrado amigo y correcto escritor D. José de Párres y Sobrino, Diputado á Cortes por el Burgo.

Los mencionados artículos, que han visto la luz en importantes revistas, tal vez los publiquemos en forma que pueden ser coleccionados por los numerosos amigos que en esta provincia tiene el Sr. Párres, así como por los aficionados á la clase de estudios á que aquellos trabajos se refieren.

Enfermo.—Se halla de algún cuidado nuestro distinguido amigo y suscriptor don Luis Gil, Interventor de esta Sucursal del Banco.

Vivamente deseamos su mejoría.

Junta administrativa.—En el despacho del Sr. Delegado de Hacienda se ha reunido á las doce la Junta administrativa para fal al expediente que, por supuesta defraudación, seguía al Presidente de la Sociedad Cooperativa Cívico Militar de esta ciudad.

El fallo ha sido absolutorio.

Recuerdo.—En algunas capitales de provincia se ha acordado consagrar un recuerdo al niño que nazca al empezar el siglo futuro, dentro de su primera hora.

Comisiones mixtas.—Por real orden circular, fecha 30 del pasado Noviembre, se ha resuelto que los vocales médicos y sus suplentes de las Comisiones mixtas de reclutamiento, nombrados por las comisiones provinciales para las operaciones del remplazo no realizadas en 1900, deben continuar ejerciendo dichas funciones en el de 1901, que es en realidad el primero que se verifica despues de su nombramiento.

Carreteras.—Debido á las gestiones de nuestro distinguido amigo el Sr. Vizconde de Eza se ha remitido al Ministerio de Hacienda, como trámite previo para la subasta, el proyecto del trozo primero de la segunda sección de la carretera de Cidones al valle de Regumiel.

No dudamos que en breve será una realidad el anuncio de subasta dado el interés que para ello demuestra el activo diputado por este distrito.

De viaje.—Ha salido de Madrid para Sevilla nuestro distinguido amigo el senador por esta provincia Sr. D. Ramón Benito Aceña.

Ferrocarril.—Por la Dirección general de Obras públicas se ha remitido al Gobierno civil de Zaragoza el proyecto de ferrocarril económico de Calatayud á las minas de carbón de Torrelapaja, con objeto de que se instruya el expediente informativo.

Pases y licencias absolutas.—Todos los mozos pertenecientes á los reemplazos de 1900 y anteriores que hayan sido declarados exceptuados de cupo este año, podrán recoger sus pases en los pueblos en que fueron alistados.

Igualmente los mozos del reemplazo de 1888 que en primero de Diciembre próximo cumplan los 12 años de servicio, recibirán las licencias absolutas en los Ayuntamientos de los pueblos en que fueron sorteados, pues el primero de Diciembre las remitirán á dichos centros los zonas de reclutamiento.

D. E. P.—El miércoles último de madrugada falleció en esta capital D.^a Fernanda Blasco, viuda del conocido industrial don Ramón Lapuente.

Tanto al entierro como á los funerales celebrados el sábado acudieron numerosas personas, poniéndose así de relieve el sentimiento que ha producido la muerte de la apreciable señora.

A sus hijos y demás familia enviamos la expresión de nuestro pésame.

En Numancia.

El último chulo y *La buena sombra* han sido, entre otras, las obras puestas en escena en el teatro Numancia, y las citamos por ser los estrenos de esta última semana.

Es *El último chulo* una obra del mismo corte de «La fiesta de S. Antón», «El santo de la Isidra», etc. etc., pero que distan mucho de llegar á esta, que es solo un sainete con el que, sin duda, sus autores nada más se proponen y persiguen en asegurar el trimestre. La obra en sí, no solo no es buena, sino que la consideramos de lo peorcito en su género y solo nos explicamos el éxito que ha obtenido en Madrid por la relajación del gusto del público que á tales representaciones asiste.

Hay en *El último chulo* impropiedades y contradicciones que no se explican y tanto como escasean los chistes de buena ley, abundan, en cambio, los de color subido.

El Sr. Oroco, en un buen desecho de darnos á conocer lo más moderno que hay en el repertorio que cultiva ha puesto en escena *El último chulo* y este su buen deseo bien merece un aplauso.

La ejecución del sainete fué buena, obteniendo aplausos los que en ella tomaron parte, sobre todo, la Sra. Corona que tuvo que salir varias veces á escena al concluir el parlamento—que es de lo mejor de la obra—que tiene en el primer cuadro. El tango del *automóvil* y el coro de los *bebés*, pretextos que dan los autores para que las coristas puedan lucir sus encantos, fueron repetidos.

«La buena sombra» es un hermoso cuadro de costumbres sevillanas que los hermanos Quintero han sabido trasladar fielmente á la escena. Al contrario de la anterior sus chistes, de que está plagada la obra, son de buen género y si bien los hermanos Quintero tienen otras producciones mejores que «La buena sombra», ya que, si mal no recordamos, fué la primera con que se dieron á conocer, siempre se vé con gusto.

En su interpretación distingúense la señora Martínez Orozco, Lamás, Escrich sin olvidar á la Sra. Colla que como en «El Barquillero», está haciendo más de lo que puede pedirsele. Joaquina Gómez fué muy aplaudida en su papel de gitana y Gómez hizo un mendigo importuno «muy propio».

El jueves próximo comenzará el nuevo abono y tenemos entendido se estrenará *La alegría de la huerta*.—X.

IMPORTANTE

Compañía Arrendataria de Tabacos

El consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar á Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de Diciembre próximo, en el Banco de España, á las dos y media de la tarde.

La convocatoria tiene por objeto: 1.º Dar cuenta á los señores accionistas del nuevo contrato celebrado con el Estado y de las alteraciones en los Estatutos de la Sociedad impuestas por el mismo; y 2.º Someter á su aprobación, otras reformas de dichos Estatutos.

Tienen derecho de asistencia á la Junta de accionistas los que posean con tres meses de antelación al día en que ésta se celebre, veinte ó más acciones, siempre que las conserven en dicho día. El Banco de España, en el concepto de Cajero de la Compañía, entregará por conducto de sus Oficinas Centrales, ó de sus Sucursales en provincias, papeletas en que se acredite su derecho de asistencia, á todos los accionistas que tengan depositadas en dicho establecimiento veinte acciones con la indicada antelación; cuidando de expresar en las papeletas el nombre del accionista y el número total de las acciones depositadas. Así mismo cuidará de avisar á la Compañía de los depósitos que se refieren con anterioridad á la celebración de la Junta, y de las alteraciones que sufran los de los accionistas á quienes haya expedido papeleta de asistencia.

Los accionistas que no tengan depositadas sus acciones en el Banco ni en la Compañía con la mencionada antelación, podrán acreditar su derecho á concurrir á la Junta, justificando la circunstancia de poseer veinte ó más acciones con anterioridad á la celebración de la misma, bien con la póliza de agente ó corredor que interviniera en la compra de las acciones, si lo hubo; bien con los contratos ó documentos otorgados ante notario, donde igualmente se justifique la fecha en que se transmitieron al poseedor; ó bien en cualquiera otra forma que al efecto sea bastante en derecho, la cual apreciará definitivamente y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Compañía. La justificación, salvo en este último caso, pedrán hacerla los accionistas de que se trata en las Oficinas Centrales de la Compañía, ó en las de las Representaciones de ésta en provincias.

Estos accionistas deberán depositar sus acciones, á fin de hacer efectivo su derecho de asistencia, en las Oficinas del Banco en Madrid, ó en las de sus Sucursales en provincias, entregando, bajo recibo, en las Oficinas Centrales de la Compañía en Madrid ó en las de las Representaciones de la misma en provincias, los resguardos que les expida el Banco. Dichas Oficinas les darán la correspondiente papeleta de asistencia, con expresión del número de acciones depositadas. El Banco no cobrará derechos de custodia por estos depósitos, siempre que se retiren dentro de los quince días siguientes á la celebración de la Junta.

La entrega de las papeletas de asistencia se hará por el Banco de España y sus Sucursales y por las Representaciones de la Compañía en provincias desde la publicación de este anuncio hasta el día 11 de Diciembre, y por las Oficinas Centrales de la Compañía desde dicha publicación también hasta el día 15 de Diciembre, todos los días laborables de 12 á 4 de la tarde, y el día 16, en el Banco de España, de 12 á 2.

Conforme al ya citado artículo 25 de los estatutos solo pueden delegar su derecho de asistencia á la Junta las mujeres solteras ó viudas, las casadas, las personas jurídicas ó morales y los menores é incapacitados concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores.

Madrid 25 de Noviembre de 1900.

ANUNCIOS

Talonarios

para dar participación en la Lotería de Navidad

perfectamente impresos en buena clase de papel satinado, y perforados para poderlos separar con gran facilidad, á

2 reales 100

Librería de Abdón Pérez, Collado 76, Soria.

SORIA: Tip. de A. Pérez, Collado 76.

TELEGRAMAS

DE LA PROVINCIA

(de la Agencia Mencheta.)

Madrid 4 (10 45 m.)

Manifestación.—Inocentes.

En Villanueva y Barcelona prepárase una manifestación catalanista para cuando llegue Morgades.

Algunos excarcelados de la algarada carlista han demostrado su inocencia.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcañeza.						De Alcañeza á Soria.				Coches correos.				Oficinas públicas.		
Kilrs.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo		ESTACIONES	Tren correo.		Salida.	Llegada.	Regreso.		DEPENDENCIAS.	HORAS de despacho.	
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Mixto.		Todas clases.	Salida.			Llegada.				
	SORIA				Horas de salid. ^a	Horas de salid. ^a	Alcañeza	1,35 n.		Soria á Tarazona	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.	Gobierno civil.	9 m. á 1 t.
11	Navalebaillo	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralba	2,11		Id. á Valdeavellano	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.	Ayuntamiento	9 m. á 1 t.
19	Quintana Redonda	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño	2,28		Id. id.	2 t.	5 t.	7 m.	10 m.	Diputación provincial	9 m. á 1 t.
28	Tardelcuende	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona	2,49		Id. á Burgos	7 m.	9 n.	6,15 m.	8,30 n.	Obras Públicas	9 m. á 1 t.
33	Matamala	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas	3,25		Id. á Burgo de Osma	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.	Banco de España	9 m. á 1 t.
44	Almazán	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Cocurita	4		Id. á Calahorra	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	Juzgado municipal	10 m. á 1 t.
51	Cocurita	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12	Almazán	4,22	7,46 m.	Id. á Almarza	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	Correos (certificados)	8 á 10 m. 6 á 8
60	Adradas	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala	4,46	8	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	6 t.	Montes	10 m. á 1
76	Radona	9,90	6,80	4,10	12,13		Tardelcuende	5,3	8,14						Registro de la propiedad	8 m. á 2 t.
86	Miño	11,40	7,65	4,65	12,37		Almazán	5,20	8,30						Insituto provincial	9 m. á 12
94	Torralba	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalebaillo	5,39	8,46						Giro múltiple	8 á 12 m. á 11 h
01	Alcañeza	13,55	9,25	5,55	1,17 llg.		SORIA	llg. 5,59 m.	llg. 9,4						Estación del ferrocarril (Dirección)	9 á 12 m. 3 á 6

ANUNCIOS

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

Paseo de Isabel II, número 8 y calle Llauder, número 1, Barcelona.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

Collado 2. LA POSITIVA, Collado 2.

ALVARO VIELBA.

¿Saben Vdes. por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos*, y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trenzilas, agujas, alfileres, horquillas, púñetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas clases, perfumería, juguetes, botonaduras naçar y doblé última novedad, ferretería completa, bateni de cocina, loza, cristal, calenlarios de todas clases y taqos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatilla, bona, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madej s, devanadores y cintas, betún pe todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se la pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

LA PROVINCIA

Órgano del partido conservador

Precios de suscripción

En Soria 1 peseta el trimestre.—Fuera de Soria 1 25 id. id.—América 2 50 id. id.

Redacción y Administración: CONDE DE GÓMARA, 3.

Nuevo taller de retojería.

DE SANTIAGO URRACA

Se hace toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante. 3 50 pesetas.
- Cilindrona. 4 »
- Muelle real (ó sea cuerda). 2 »
- Id. » para Roskopf. 2 50 »
- Espiral. 2 20 »
- Muelle de sa to. 1 »
- Centro. 1 »
- Limpieza. 1 50 »
- Todas las demás composturas sea cual fuere. 2 50 »

Collado, 33.

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

Consultorio Médico Quirúrgico. DEL LICHO.

Domingo Labrador del Pozo.

SALAS DE LOS INFANTES.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE ABDÓN PÉREZ

Collado, 76, SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos, y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que

en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.